

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA LUCHA
CONTRA EL TRABAJO FORZOSO**

JUEVES 05 DE MARZO DE 2009

S.O. N° 37

En Lima, siendo las 10: 30 horas de la mañana del día jueves 05 de marzo de 2009, se reunieron en la sede central del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sito en Av. Salaverry N° 655- Jesús María, los representantes de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso:

- Antonio Encinas Guerra, representante del Ministerio del Interior.
- Hernán Figueroa Bustamante, representante del Ministerio de Justicia.
- Edgard Bellido Riquelme, en representación del Ministerio de Salud.
- María Susana Casachagua, en representación del Ministerio Público.
- Julio César Barrenechea, en representación de las organizaciones de los empleadores.

Como invitados, se encuentran presentes:

- El señor Pedro Gamio, representante de ADEX, por las organizaciones de Empleadores.

Se da inicio a la reunión con las palabras de la señora Katia Pasco Arróspide, en representación del Presidente de la Comisión, quien hace un recuento de lo informado y acordado en la anterior reunión. Se informa sobre la introducción del tema de trabajo forzoso en la currícula de la Escuela de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, se pone de manifiesto que, sin perjuicio de las actividades o acciones que cada Sector realice a fin de dar cumplimiento al Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso, la metodología de trabajo de las próximas sesiones de la Comisión se incluirá un trabajo conjunto en actividades que requieran de la participación de todos los miembros, así como fortalecimiento en determinados temas vinculados al trabajo forzoso.

El señor Pedro Gamio, en representación de ADEX reiteró su solicitud de llevar a cabo un Plan Piloto en una zona específica del lugar donde se dio la investigación realizada por los inspectores de trabajo. De esa manera, además de prevenir e intervenir la zona, se buscaría dar apoyo y alternativas a los grupos vulnerables en la zona.

Asimismo el señor Gamio se comprometió a contactarse con los especialistas en el tema de Bonos de Carbono, a fin de que procedan a explicar el tema a la Comisión en una próxima reunión. Para ello, también se requeriría contar con un representante del Ministerio de Medio Ambiente.

Por otro lado, la señora Pasco pregunta a los representantes de los empleadores, cómo vienen implementando la acción del Plan vinculadas a la responsabilidad social de las empresas vinculadas a las actividades donde existe trabajo forzoso. Ante esta interrogante el señor Pedro Gamio manifestó que en ADEX cuentan con un código que deben cumplir las empresas exportadoras que deseen pasar por los procesos de certificación.

Asimismo, el doctor Barrenechea manifestó su preocupación por el tema de la minería informal, y entregó a la presidencia un recorte periodístico sobre el particular.

La doctora Casachagua, representante del Ministerio Público, entregó su propuesta de trabajo para el presente año; manifestando que entre los objetivos de su Institución para el presente año se ha considerado:

- La realización de una actividad académica.
- Empoderar el tema a nivel social, a través del programa de apoyo social que viene realizando el Ministerio Público.
- Capacitar a los FISCALES ESCOLARES en materia de trabajo forzoso.

El doctor Bellido, representante del Ministerio de Salud se comprometió a entregar información sobre el Comité de Lucha contra la Pobreza.

El señor Pedro Gamio se comprometió a remitir el proyecto del piloto.

Se recordó el objetivo de trabajar articuladamente con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en las acciones de la lucha contra el trabajo forzoso.

Se solicitará a la OIT la versión final del Plan de Estrategia Comunicacional elaborado por la consultora contratada para tal efecto por esta organización.

Se acordó que, en la siguiente reunión, se desarrollará con detalle los conceptos sobre trabajo forzoso, trata de personas y malas condiciones de trabajo; para ello, se pedirá el apoyo de la OIT y del representante del Ministerio del Interior, estos últimos por presidir el Grupo de Trabajo Multisectorial contra la Trata de Personas.

Finalmente, se acordó por unanimidad de los asistentes a la reunión que las fechas de las próximas reuniones tendrán lugar los días viernes a las 10 a.m., cada dos semanas.

Siendo las 12.10 p.m. se da por terminada la reunión de la Comisión; con la conformidad de esta acta firman los presentes:

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO
 MIÉRCOLES 18 DE ENERO Jueves 5 de marzo.

NOMBRES/ORGANIZACIÓN	E-MAIL
ANTONIO ENCINAS CUENCA/MINISTER	encinas_juanma@hotmail.com
Damián Fierro Bustamante / MINJUS	HERFILAW@hotmail.com; dferro@peru.gob.pe
Pedro Germio Robles / CONFIEP	germiop@yehoo.se
Edgardo Bellido Riquelme / MINSA	ebellido@minsa.gob.pe.
Yuliy Susana Sasachagua A. / M. Público	mcsasachagua@mpfm.gob.pe./yulij@telefon.com.
JCBARAHENDE C	jcb